

Guayaquil, 20 de marzo del 2018

Señores Accionistas

De conformidad con lo que dispone la ley, y de acuerdo al Reglamento según resolución N° 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992, procedo a continuación a presentar el informe del resultado de las actividades de INDRA S. A. durante el ejercicio económico del año 2017.

En el ejercicio económico del año 2017 los ingresos han sido \$ 140.516,88; y el gasto anual ha sido de \$ 139.962,68 con una utilidad de \$ 554,20.

Durante el año 2017 he ido provisionando mensualmente un valor para poder comprar el digitalizador como se estableció en la Junta de Accionistas del año anterior y en las reuniones del año pasado.

Se ha cumplido con todos los compromisos con los socios, colaboradores, permisos municipales, pagos anticipados de utilidades al SRI, IESS, proveedores, y con los empleados.

En el mes de febrero se liquidó a la secretaria que presentó su renuncia voluntaria, con lo cual se disminuyó el costo de personal. Las funciones de la misma fueron redistribuidas. En el mes de abril se pintó el local.

Se ha mantenido el Servicio de Dosimetría como lo establece la ley de la Comisión de Energía Atómica.

Como gerente de esta compañía mi compromiso ha sido y es administrar con eficiencia y honestidad, realizar las gestiones para aumentar la producción, gestionar el cobro de los valores adeudados. Como meta tengo preservando el buen nombre ganado por la empresa en el ámbito médico y empresarial por la buena atención a los pacientes, calidad de los exámenes y confiabilidad en los diagnósticos.

Estoy segura que con la ayuda de ustedes podremos modernizarnos implementando la digitalización.

Atentamente,



Dra. Luz Elena Calle Eguiguren,
Gerente General